

EMBOTELLADORA ANDINA S.A.

CARTA - PODER

Señor (a)
Nombre
Dirección
Comuna
Ciudad

IMP O R T A N T E

(De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento de Sociedades Anónimas, para que este poder tenga pleno valor, deberá contener el lugar y fecha de otorgamiento, el nombre y apellidos del apoderado y del poderdante, indicación de la naturaleza de la junta para la cual se otorga el poder, la fecha de su celebración y la declaración de que el apoderado podrá ejercer en dicha junta de accionistas todos los derechos que correspondan al mandante en ella).

LUGAR Y FECHA DE OTORGAMIENTO

Por la presente autorizo a don _____, con la facultad de delegar este poder, para que me represente con voz y voto en todas las actuaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Embotelladora Andina S.A., convocada y citada para el día 25 de Abril de 2013 (la "Junta"), o en la que se celebre en su reemplazo si aquélla no pudiere efectuarse por falta de quórum, por defecto de convocatoria o por haber sido suspendida por la Superintendencia de Valores y Seguros en virtud de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N°18.046.

El mandatario individualizado precedentemente se encuentra expresamente facultado para delegar libremente en cualquier tiempo este mandato. En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente, o en quien éste delegue el poder, podrá ejercer en la Junta todos los derechos que, de acuerdo con la Ley y Reglamento de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, me correspondan como accionista de la Sociedad.

Doy este poder por el total de las acciones inscritas a mi nombre en el Registro de Accionistas de Embotelladora Andina S.A. a la media noche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se celebre la Junta.

El presente poder sólo podrá ser revocado por otro que, con fecha posterior a la de este instrumento, el suscrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado; y si se presentaren dos o más poderes de igual fecha extendidos en favor de distintas personas, ninguno de ellos podrá ser considerado para ningún efecto.

Declaro conocer que la calificación de los poderes, si procediere, será efectuada en la fecha y lugar de celebración de la Junta, entre las 9:30 y 10:30 horas y que, en consecuencia, este poder no será considerado para ello, si se presenta extemporáneamente a la Sociedad.

FIRMA DEL ACCIONISTA
RUT: